

QUILLOTA, 14 de Marzo de 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

NUM 3337 / VISTOS:

1. Las necesidades del servicio;
2. Ordinario N°9, de 13 de marzo de 2019, de Sr. Alcalde a Jefa del Departamento de Capital Humano y Cultura Organizacional, mediante el cual solicita confeccionar Decreto Alcaldicio de subrogancia en atención a que asistirá como expositor a la "4^{ta} Reunión de Alcaldes Campeones para un Crecimiento Incluyente", organizada por la OCDE, que se realizará entre los días 18 y 19 de marzo de 2019, en la ciudad de Atenas, Grecia. Por lo que será subrogado por don Oscar Calderón Sánchez, desde el viernes 15 al miércoles 20 de marzo de 2019, ambas fechas inclusive;
3. D.A. N°2661, de 18 de febrero de 2019, que promulga el Acuerdo N°62/19, Acta N°04/2019 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 18/02/2019 que dice: "Por unanimidad se aprueba autorizar a Sr. Alcalde de Quillota para viajar a la ciudad de Atenas, Grecia, para exponer en la 4^{ta} Reunión de Alcaldes Campeones para un Crecimiento Incluyente, organizada por la OCDE, que se realizará entre los días 18 y 19 de marzo de 2019";
4. Lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
5. La Resolución N°1600 de 2008 y N°10 de 2017 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del Trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: ESTABLÉCESE que conforme al Acuerdo N°62/19, Acta N°04/2019 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de 18/02/2019 don **LUIS MELLA GAJARDO**, C.I. N°9.004.430-3, Alcalde, Escalafón Directivo, Grado 3° E.M., asistirá como expositor a la "4^{ta} Reunión de Alcaldes Campeones para un Crecimiento Incluyente", organizada por la OCDE, a efectuarse entre los días **18 y 19 de marzo de 2019**, en la ciudad de **Atenas, Grecia**. Por lo anterior el Sr. Alcalde indica que la fecha de inicio del viaje es desde el día viernes **15 de marzo** y su regreso a Chile está programado para el día miércoles **20 de marzo de 2019**.

SEGUNDO: **SUBROGA** desde el 15 al 20 de marzo de 2019 don **ÓSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ**, C.I.N°8.477.743-9, Administrador Municipal, Escalafón Directivo, Grado 5° E.M.

Anótese, comuníquese y regístrese.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE
LUIS MELLA GAJARDO
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

1.-Secretaría Municipal 2.-Control Interno 3.-Direcciones Municipales 4.-Archivo Capital Humano
LMG/DMB/CMT/mls